

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.**
**DECRETO ALCALDICIO Nro. 14.-
CALBUCO, 02 de Enero año 2014.**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Convocatoria de Capacitación Gestión Local, para participación en Gira Técnica Internacional: "Gestión Local Comunitaria: Los Sistemas de Educación y Salud en Cuba", a realizarse en la ciudad de La Habana-Cuba, los días 18 al 26 de Enero año 2014.
- 2.- Decreto Exento Nro. 12.834 de 13 de Diciembre año 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014.
- 3.- Ley Nro.19. 886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 4.- Artículo 8º, letra d) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10º, Nº 4 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 5.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de **BELLO Y ASOCIADOS., RUT Nº77.681.820-8**, por la inscripción y participación en la Gira Técnica "Gestión Local Comunitaria: Los Sistemas de Educación y Salud en Cuba", de las Concejales Sras. Ana Díaz Velásquez y Patricia Pascuales Gutierrez, por un valor de \$2.500.000.- conforme al Artículo 8º, letra d) Ley de Compras Públicas y Artículo 10, Nº4, del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 2.- Impútese el gasto al Item 22-08-99-001 "Otros Servicios".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE,



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal

CSF/LVV/avag
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.



CAROLA SANCHEZ FIGUEROA
Alcaldesa Subrogante

- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.
- 5.- Archivo.

69.220.600-2
 ción : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65-460704
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 03-01-2014 15:39:49
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-48-SE14

SEÑOR (ES) BELLO Y ASOCIADOS LIMITADA DIRECCIÓN Cochrane 635 Of 307 Concepción Región del Biobío RUT : 77.681.820-8	A Sr (a) : Cristian Bello Cruces FONO : 56-41-2135491 FAX : 56-41-2135491
--	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PAGO INSCRIPCION CURSO LA HABANA-CUBA.			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
MODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
CONTACTO OC :	Carola Sanchez Figueroa	56-65-460704	casafi71@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	2 Unidad no definida	PAGO INSCRIPCION GIRA TECNICA INTERNACIONAL GESTION LOCAL COMUNITARIA, LOS SISTEMAS DE EDUCACION Y SALUD EN CUBA, A DESARROLLARSE EN LA HABANA-CUBA, ENTRE LOS DIAS 18 AL 26 DE ENERO AÑO 2014. PARTICIPAN CONCEJALES SRAS. ANA DIAZ VELASQUEZ Y PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ.	PAGO INSCRIPCION GIRA TECNICA INTERNACIONAL GESTION LOCAL COMUNITARIA, LOS SISTEMAS DE EDUCACION Y SALUD EN CUBA, A DESARROLLARSE EN LA HABANA-CUBA, ENTRE LOS DIAS 18 AL 26 DE ENERO AÑO 2014. PARTICIPAN CONCEJALES SRAS. ANA DIAZ VELASQUEZ Y PATRICIA	1.250.000,00	0,00	0,00	2.500.000

Neto	\$ 2.500.000
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 2.500.000
Exento	\$ 0
Total	\$ 2.500.000

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

RESOLUCION FUNDADA N° 14 DE 02.01.2014.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>